



OFICIO N° 110735
INC.: intervención

Irg/ogv
S.43°/373

VALPARAÍSO, 01 de julio de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor RUBÉN DARÍO OYARZO FIGUEROA, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 312 del Reglamento de la Corporación, en sesión de la Comisión Especial de Solicitudes de Información y de Antecedentes Específicos a los Organismos de la Administración del Estado, celebrada el día de hoy, ha requerido oficial a US. para que, al tenor de la intervención que se acompaña, informe a esta Cámara sobre la factibilidad de disponer un aumento de las rondas policiales en el sector de Noviciado, en la comuna de Pudahuel para enfrentar los problemas de seguridad que sufren sus habitantes, especialmente por la oscuridad ocasionada por las fallas y carencia de alumbrado público.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE SEGURIDAD PÚBLICA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 43E150842940EB10

ANTECEDENTES SOBRE PROBLEMA DE FALLA EN ALUMBRADO PÚBLICO EN TRAMO CAMINO RENCA LAMPA Y LOS PERALES, EN AVENIDA CAMPO ALEGRE, COMUNA DE PUDAHUEL (Oficios)

El señor **OYARZO**.- Señor Presidente, de vuelta de la semana distrital quiero pedir antecedentes al Ministerio de Energía y a la SEC, porque recibí una denuncia de vecinos y vecinas de Pudahuel rural que hace mención de la oscuridad nocturna por fallas de alumbrado público en un tramo de avenida Campo Alegre. Esto afecta a la comunidad rural de Pudahuel, que, lamentablemente, ya tiene problemas de conexión, de alumbrado, pero, más encima, los postes del alumbrado público que tiene el sector están fallando.

Por desgracia, el alumbrado público permanece apagado entre Camino Renca Lampa y Los Perales, y las vecinas y vecinos temen que ocurran accidentes debido a la falta de veredas y al barro que se forma con las lluvias. De hecho, se pronostican lluvias pronto en Santiago y, lamentablemente, vamos a tener mucho barro en ese camino, ya que no hay veredas pavimentadas, lo cual es un problema para los habitantes del sector.

Entonces, pido oficiar al MOP, al SERVIU y al MINVU, según corresponda, para saber si existe algún proyecto al respecto.

Al no haber alumbrado público funcionando se afecta al lugar en cuestión, ya que, como dije, en él no existen veredas, sino que lo que hay en su lugar es una huella de tierra.

Los vecinos y vecinas señalan que desconocen las razones por las cuales el alumbrado dejó de funcionar, que han llamado a la empresa encargada, pero no han tenido respuesta sobre el particular. Hasta ahora, la empresa responsable no ha dado respuestas ni ha restablecido el servicio, aumentando la preocupación de aquellos, porque aquí también hay un problema de seguridad involucrado.

Por lo tanto, aprovechando esta situación, solicito oficiar a Carabineros de Chile y al Ministerio de Seguridad Pública para que se realicen rondas policiales en el sector. Este es el sector de Noviciado, de Pudahuel rural, donde habitan más o menos unas 20.000 personas, que tienen mala conexión, tienen problemas de alumbrado público, de seguridad, por lo que necesitamos que haya patrullajes de carabineros, que las empresas responsables de la electricidad repongan el servicio y, además, que la conectividad mejore, porque, lamentablemente, en ese lugar no tienen ni veredas y con las lluvias que vienen este se transformará en puro barro y ahí se movilizan vecinos y vecinas, niños, niñas y adolescentes a sus trabajos, a sus colegios y es un problema para la comunidad.

Por eso, quiero pedir esa información, esos antecedentes para ver primero los proyectos para pavimentación de veredas, qué pasa con el alumbrado público y si es que la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, SEC, y el Ministerio de Energía pueden dar respuesta respecto de si se ha sancionado a la empresa responsable del sector, saber cuál es la empresa responsable para también abordar la problemática y, además, el tema de seguridad que trae lo que es no tener alumbrado público.

He dicho.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 43ª. DE FECHA 1 DE JULIO DE 2025.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Oscar González Vega', written in a cursive style.

Oscar González Vega
Abogado Secretario de la Comisión